

Información proporcionada por Comisión Nacional de Riego

Solicitud de audiencia con sujeto pasivo de la CNR (Ley de Lobby)

Última actualización: 14 junio, 2019

Descripción

Permite solicitar una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), en el marco de la [Ley N° 20.730](#) del lobby.

Revise más información en el campo detalles de esta ficha, o visite la [plataforma de la Ley del Lobby](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Detalles

La audiencia consiste en que el sujeto pasivo de lobby recibe a un lobista o gestor de intereses particulares, en forma presencial o virtual por medio de una video conferencia audiovisual, para tratar alguna de las materias reguladas en la ley, en la oportunidad y modo que disponga el sujeto pasivo.

Las materias reguladas por la ley corresponden a:

1. Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.
2. Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones.
3. Celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos pasivos y que sean necesarios para su funcionamiento.
4. Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por la autoridad.

¿A quién está dirigido?

Toda la ciudadanía.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. una vez en el sitio web de la institución, según corresponda, haga clic en "clave única" (si posee [clave única](#) del Servicio de Registro Civil e Identificación), "ingresar" (si está registrado en la plataforma) o "ingreso sin registro".
3. Complete el formulario con los datos requeridos, y haga clic en "solicitar".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la CNR. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud.

En oficina:

1. Diríjase a las oficina de la Comisión Nacional de Riego (CNR) [avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, torre 1, piso 4, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas; viernes, de 9:00 a 17:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: solicitud de audiencia o reunión, y solicite formularios respectivos.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la CNR. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/52935-solicitud-de-audiencia-con-sujeto-pasivo-de-la-cnr-ley-de-lobby>